



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 43242/2019

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Extensión Prof. Med. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la actividad de Extensión a la Comunidad **“SISTEMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL AGROECOLÓGICO EN PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN”**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD
REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión, sobre: **“SISTEMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL AGROECOLÓGICO EN PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN”**. Bajo la Dirección de la Lic. Daniela Martina, como Co-Director el Lic. Sergio Chiavassa y bajo la coordinación de Joaquín Ulises Deon y Nadia Alexandra Balmaceda

ARTICULO 2º: Registrar que la actividad se realizó entre agosto de 2019 y marzo del 2020, con una duración total de 30 horas teórico-prácticas. La actividad está destinada a público en general de forma gratuita. La misma fue organizada por el Departamento de Geografía, Seminario de Organización territorial II Rural de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la cátedra de Desarrollo Socioeconómico y Abasto de alimentos Escuela de Nutrición y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia Medicas, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 3º: Aprobar el informe presentado por la directora de la actividad la Lic. Daniela Martina sobre “**SISTEMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL AGROECOLÓGICO EN PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN**” que se desarrolló entre septiembre del 2019 a marzo del 2020 con una duración de 30 hs teórico prácticas. La actividad fue organizada por Departamento de Geografía, Seminario de Organización territorial II Rural de la Facultad de Filosofía y Humanidades, la cátedra de Desarrollo Socioeconómico y Abasto de alimentos Escuela de Nutrición - Facultad de Ciencias Médicas-UNC

ARTICULO 4º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.